ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TAXCORPEC S.A.

En la ciudad de Quito D.M., a los 13 días del mes de marzo de 2020 siendo las 09h30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Orellana E4-430 y Amazonas, Edificio Orellana 500, piso 4, se encuentran presentes los accionistas de la compañía TAXCORPEC S.A.

Asisten a la oresente Junta General Ordinaria y Universal, los siguienets accionistas de la compañía TAXCORPEC S.A.

ACCIONISTAS	**ACCIONES**	**VALOR NOMINAL POR ACCION**	**CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO**
Adrián Cevallos	400	1	400.00
Ricardo Hernández	400	1	400.00
TOTAL:	**800**		**800.00**

Actúa como presidente de la Junta, el señor Adrián Cevallos y, como secretario el señor Ricardo Hernández Quienes aceptan la mencionada delegación.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el articulo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y aprobar sobre el informe que presenta el PRESIDENTE de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
2. **Conocer y aprobar el Informe que presenta el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
3. **Conocer y aceptar los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
4. **Conocer y resolver respecto al resultado final del ejercicio económico del año 2019.**
5. **Designación del comisario para el ejercicio 2020; y,**

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quorum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el presidente de la junta, declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y dispone que se proceda a resolver los puntos incluidos en el Orden del Día.

1. **Conocer y aprobar sobre el informe que presenta el PRESIDENTE de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

El presidente de la junta pone en conocimiento el informe de PRESIDENTE al cual no se presentan observaciones, Una vez sometido a votación, la moción presentada es aprobada por unanimidad por los señores accionistas.

2. **Conocer y aprobar el Informe que presenta el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

El presidente de la junta expone que el informe de comisario fue remitido a los accionistas de forma previa a la junta, por lo que se solicita a los accionistas manifestar sus dudas, comentarios y observaciones en relación al mismo. Los accionistas no tienen inquietudes sobre el documento presentado, por lo que el presidente de la junta somete a votación la aprobación del informe de comisario, el cual es aprobado de forma unánime por los accionistas de la compañía.

3. **Conocer y aceptar los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

El presidente de la junta pone en conocimiento de los accionistas los Estados Financieros del año 2019, los cuales una vez analizados, son aprobados de forma unánime por los accionistas de la compañía.

4. **Conocer y resolver respecto al resultado final del ejercicio económico del año 2019.**

El presidente informa que en el ejercicio 2019 la compañía reporto una utilidad, conforme se detalla en la información contable adjunta a la presente acta, la cual será enviada a resultados acumulados.

5. **Designación del comisario para el ejercicio 2020.**

La junta resuelve de forma unánime designar al señor Javier Angulo como comisario principal y al señor Richard Manangón como comisario suplente, por lo que se autoriza al Gerente General, que en caso de ser necesario efectué la contratación.

Adrián Cevallos
Presidente / accionista

Ricardo Hernández
Secretario / accionista